

CENTRO ASTURIANO DE MADRID Separata de la *Revista Asturias*

N° 201. Madrid. 29 de mayo de 2018 Edita e imprime: CENTRO ASTURIANO DE MADRID © Separata ISSN 2386-8597 (versión impresa) ISSN 2530-4003 (versión electrónica) D.L. M-5971-1986



"CABALLERÍA Y HERÁLDICA, EL CONCEPTO DEL HONOR EN EL JAPÓN Y EN ESPAÑA"

por el Excmo. Sr. D. Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio Marqués de Casa Real

> Salón Príncipe de Asturias 5 de abril de 2018

DESARROLLO DEL ACTO

El pasado día 5 de abril tuvo lugar, en el salón "Príncipe de Asturias" del Centro Asturiano de Madrid, la celebración de la conferencia "Caballería y Heráldica, el concepto del Honor en el Japón y España", organizada por el Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias, en colaboración con el Colegio Heráldico de España y de la Indias, y la Embajada del Japón, dentro del programa oficial de actividades con motivo del 150 Aniversario de las Relaciones Diplomáticas entre España y Japón. En la conferencia, impartida por el Dr. D. Luis Valero de Bernabé, Marqués de Casa Real, Director del Colegio Heráldico de España, estuvo D. Akira Suzuki, Agregado Cultural y de Prensa de la Embajada del Japón, D. Valentín Martínez-Otero Pérez, Presidente del Centro Asturiano de Madrid, quien dio la bienvenida a los asistentes en nombre de la Casa, y por parte del Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias, por su Presidente-Delegado en España, D. Manuel María Rodríguez de Maribona y Dávila.

Al comienzo del acto, D. Alfredo Leonard y Lamuño de Cuetos, Consejero de Relaciones Institucionales del Cuerpo de la Nobleza, leyó unas palabras sobre los motivos que impulsaron la realización de Conferencia. Tras él, D. Manuel Rodríguez de Maribona presentó al conferenciante, el historiador Dr. Marqués de Casa Real. Cerró el acto D. Akira Suzuki, que representó al Embajador del Japón.

Asistieron numerosas personalidades, en especial académicos y miembros del Cuerpo Diplomático: Dª. Katerina Bocianova, de la Embajada de la República Checa, Dª. Ana Maria Almasán, Presidenta de la Asociación de Diplomáticos, D. Mikhail Rossiyski, de la Embajada de Rusia, D. Óscar López de Linares, D. José Manuel Huidobro, los Sres. de Valcárcel, los Sres. Sáenz de Santamaría, D. Alfonso Ramonet, el General Colomer, el Coronel Martín Gil, D. Álvaro de Marichalar, Dª Inés Fernández de Luanco, y Dª Massi y Dª Nasrin Massumeh. Seguidamente se sirvió un vino español, en el que se brindó a la salud de Japón y de España.

PALABRAS DE D. VALENTÍN MARTÍNEZ-OTERO PÉREZ Presidente del Centro Asturiano de Madrid

Buenas tardes a todos señoras y señores, bienvenidos al Centro Asturiano de Madrid, "embajada sociocultural de Asturias en la capital de España". Es motivo de gran satisfacción acoger de nuevo a nuestros amigos del Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias. En la página de esta Asociación puede leerse que "la nobleza de España tiene su origen, como fuente y solar de donde dimanó, en el Principado de Asturias." Y más adelante se agrega: "No es necesario decir que Asturias, además de ser la piedra angular de la reconquista que culminaría con la formación del Reino de España, guarda para sí la esencia de haber disfrutado del primer monarca que fue fundador a su vez del Reino de Asturias.

Este antiquísimo origen que se extiende hasta el año 722 en el actual lugar de Covadonga, es el mismo en que quisieron apoyarse las grandes casas nobiliarias españolas, pretendiendo para sí unos antecedentes astures que viniesen a lustrar más sus buenas cunas. El origen legendario sería un buen motivo con el que podrían situar a uno de su apellido batiéndose junto al Rey Pelayo.

Es por lo tanto Asturias, la cuna, solar, principio y origen de la nación española, la primera entidad política cristiana que se estableció en la Península Ibérica y será por lo mismo, el precedente de la Corona de Castilla y del Reino de Portugal."

Hoy tenemos con nosotros al Presidente Delegado en Madrid del Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias, el Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila, que ya ha organizado diversos actos en este Centro Asturiano de Madrid.

Como conferenciante, que repite también en la Casa, al Excmo. Sr. D. Luis Valero de Bernabé, Marqués de Casa Real, que hablará del interesante tema: "Caballería y Heráldica. El concepto del honor en Japón y España".

Por la Embajada de Japón nos acompaña el Agregado Cultural, D. Alfredo Leonard.

Es un honor que se haya elegido al Centro Asturiano de Madrid para este acto, con el que contribuimos, siquiera sea de forma modesta, al fortalecimiento de las relaciones España-Japón, unas relaciones que tienen larga historia. De hecho, en 2013 y 2014 se celebró el 400º aniversario del intercambio entre ambos

países. Japón envió la Embajada Keicho en 1613 y llegó a España en 1614 (para solicitar comercio directo con Nueva España y el envío de misioneros). Se celebraron audiencias con el rey Felipe III y el pontífice Paulo V. Además, este año 2018 se celebra el 150 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre Japón y España, una gran oportunidad para fortalecer y profundizar aún más la relación de amistad entre Japón y España.

Nuestras relaciones diplomáticas y comerciales se remontan al 12 de noviembre de 1868, cuando se firmó el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Japón y España. Desde entonces, ambos países han mantenido una magnífica relación que llega hasta nuestros días. La relación entre Japón y España es cada vez más estrecha y dinámica, lo que refleja el creciente interés por la cultura, la lengua y la sociedad de los dos países.

Muchas gracias, pues, por este acto en el que se hablará del honor, que, aunque es un término polisémico, puede considerarse una cualidad moral y un adorno personal, supuestamente alcanzado de modo virtuoso.

Muchas gracias

PALABRAS DEL EXCMO. SR. DON MANUEL RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA

Presidente Delegado en Madrid del Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias

Ilmo. Sr. Presidente del Centro Asturiano de Madrid, Ilmo. Sr. Akira Suzuki, Agregado Cultural y de Prensa de la Embajada del Japón, Excmo. Sr. Director del Colegio Heráldico de España y de las Indias. Excmos. e Ilmos. Sres., Sras. y Sres.

Es para mí un honor, y un enorme placer, el estar de nuevo en este salón de actos de mi tan querido Centro Asturiano de Madrid, donde he tenido el privilegio ya de presentar varios libros y trabajos míos, sobre todo hoy que casi estoy recién llegado de mi casa de Salinas, en nuestro maravilloso Principado de Asturias.

He de decir, ante todo, que he aceptado muy gustoso fundamentalmente por diversos motivos, siendo el más importante, sin duda, la admiración que le profeso a mi gran amigo, el Doctor Valero de Bernabé, marqués de Casa Real, entre otras muchas cosas por la manera tan amena e interesante de plantear sus conferencias, que desarrolla siempre de forma tan ágil e inteligente, amén, por supuesto, de lo que en ellas nos aporta y nos descubre, como futo de su ardua y fructífera labor de investigación, y su gran capacidad de trabajo.

Tengo el honor y el lujo de gozar de su amistad, desde hace ya muchos años, tantos que prefiero no contarlos para no parecer excesivamente mayores. A ello se suma la admiración que le profeso cómo persona que es de una vasta cultura, un brillante currículum y, sobre todo, un exquisito trato. Los dos coincidimos además en la pertenencia a algunas academias y corporaciones de nobleza, y en la que no puedo por menos que resaltar a dos de ellas, sin duda las más queridas para mí, el Colegio Heráldico de España y de las Indias, del cual es Director, cuya andadura comenzamos juntos, y la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, de la que forma parte, podríamos decir, por utilizar una terminología adecuada al tema, de inmemorial.

El Dr. Valero de Bernabé no viene únicamente del campo de la Historia, proviene del también fascinante mundo del derecho y de la economía, donde ha destacado sin duda en muchos de sus variados aspectos. Esta formación especializada en otros campos distintos de los meramente históricos, no le resta en absoluto dedicación a las materias que nos son propias, todo lo contrario, las enriquece. Siempre he creído firmemente en la aportación de las personas que poseen puntos de vista nacidos de otras perspectivas de la experiencia.

Don Luís Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, marqués de Casa Real, y Director del Colegio Heráldico de España y de las Indias, como hemos dicho, es Dr. en Historia, Cum Laude; Ldo. en Ciencias Políticas y Sociales; Ldo. en Derecho y Abogado, y Licenciado en Dirección de Empresas. Es también Diplomado Superior en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Instituto Salazar y Castro (CSIC), y Diplomado en Heráldica, Vexilología y Ciencias Nobiliarias por el Centro Superior de Estudios del Ateneo de Madrid.

El Dr. Valero de Bernabé ha sido Profesor de Historia en la Universidad Complutense de Madrid, Profesor de Nobiliaria de la Fundación Sánchez Albornoz; Profesor invitado por The University of New México (EE.UU.) y por la Universidad Moderna de Lisboa (Portugal); Profesor de la Escuela de Nobiliaria "Marqués de Avilés", así como Patrono y Profesor de Heráldica del Instituto Español de Estudios Nobiliarios. En base a esta brillante trayectoria el Dr. Valero de Bernabé, ha recibido distintas distinciones, como son la Gran Placa de la Orden de Salazar y Castro, las Aspas de Borgoña 1998 de la Sociedad Heraldica Española, la Cruz de Plata S. Juan Evangelista, el Premio Nacional de Heraldica 2004 de la Federación Española de Genealogía y Heráldica, el Premio Trelles-Villamoros 2009 del Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias, las Hojas de Roble de Real Asociación de Hidalgos de España, y el Premio Padre de la Gandara 2013 de la Academia Gallega de Heráldica y Genealogía. Pertenece además a 24 Academias e Instituciones Culturales, españolas, belgas, italianas e iberoamericanas. Entre sus publicaciones cuenta con 12 libros y más de 300 artículos, ponencias y conferencias sobre temas relacionados con las Ciencias Heroicas. Por todos estos motivos, les puedo asegurar que hoy se sentirán orgullosos de asistir a esta conferencia desarrollada por un auténtico "magister", un intelectual de verdad que rebosa de inteligentes inquietudes, un hombre culto, que les garantizo nos aporta con su vasta y cultivada obra unos magníficos momentos de profundas enseñanzas, expuestas de manera tan grata y tan amena.

En conclusión, sabiendo que contamos con personas de la talla de mi buen amigo D. Luís Valero de Bernabé, marqués de Casa Real, que hoy nos hablará de este tan delicioso como elaborado tema EL CONCEPTO DEL HONOR EN EL JAPÓN Y EN ESPAÑA, podemos estar tranquilos, en la confianza de que con personas de tamaña erudición y esa gran capacidad de trabajo, iremos ganando pasos paulatinamente, que serán decisivos para ampliar el conocimiento de tantos aspectos de nuestra particular y apasionante historia.

Muchas gracias

PALABRAS DEL EXCMO. SR. D. LUIS VALERO DE BERNABÉ Marqués de Casa Real

En la Conmemoración de este año Dual España-Japón, en el que se conmemora el doscientos cincuenta aniversario primer Tratado de Amistad firmada en 1868 entre ambos países.

ESPANA JAPON

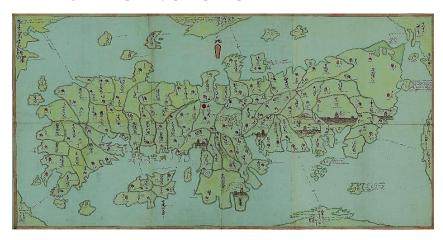
España y Japón: un año de eventos para celebrar 150 años de relaciones



En los actos realizados gracias a la colaboración del Cuerpo de la Nobleza Asturiana, la Embajada del Japón y el Centro Asturiano. Queremos exponer esta conferencia en la que se ponen de relieve una serie de similitudes existentes entre la cultura japonesa y la española. Su origen debemos buscarlo en los tiempos medievales, en los que ambos países tuvieron que enfrentarse a una serie de retos, a fin de reafirmar su existencia frente a la amenaza de invasión enemiga. Lo sorprendente es que pese a la gran distancia, superior a los 10.000 kilómetros que separan Tokio de Madrid, la respuesta a este peligro sería muy similar en ambas culturas. En el presente estudio los referiremos en especial al desarrollo de las ideas caballerescas y los emblemas heráldicos como receptáculos del honor.

Hasta el siglo XVI la sociedad japonesa no tuvo contacto alguno con Occidente, generando sus propias instituciones y modelo de sociedad, aunque con unas

características similares al de la Europa medieval, incluidos la caballería con sus blasones y el feudalismo. El Japón antiguo fue una sociedad de clanes (Uji), grupos sociales unidos por lazos de parentesco, como descendientes de un ancestro famoso. Muy jerarquizados bajo el mando de un *Okimi* y dueños de un cierto territorio, según el mapa del Japón que exponemos.



Los clanes más importantes formaban el *Gozoku (Yamoto, Tokugawa, Fujiwori, Hojo, Oda)*, aunque están identificados hasta 150 clanes diferentes. La tierra y los cargos pertenecían al clan y su *Okimi* los distribuía entre sus miembros. Tan importante era la función del clan que los japoneses usaban dos palabras para identificarse, siendo la primera el nombre del clan a que pertenecían y la otra su identificador personal.

En el siglo VI el clan *Yamoto* se impuso, derrotó y ocupó el territorio de los otros clanes. Su jefe se proclamó *Tenno* (soberano celestial), considerándose de origen divino como descendiente de *Jimmu*, legendario fundador del clan Yamoto, y a su vez descendiente de la diosa *Amaterasu*. Logró la unificación de todos los clanes creando el Imperio *(Mikado)*. Aunque los clanes no desaparecieron con ello, pues siguieron dominando en sus respectivos territorios.



En el siglo XII el Tenno perdería su poder quedando relegado a funciones puramente religiosas, aunque conservando un gran prestigio casi divinizado y

siendo servido por una extensa corte de funcionarios imperiales, los *Kuge*, que le mantenían aislado del mundo. Su reinado se limitaba a diez años máximo, tras lo que debían abdicar en un *Seshû* (Príncipe Imperial), normalmente de corta edad, con lo que se aseguraba que el emperador no llegara a alcanzar la madurez y prestigio suficientes para reclamar el poder.

Mientras, todas las funciones de gobierno recaían en un *Shogun*, gobernador militar y protector del emperador, que formaría su propia dinastía y emparentaron por

matrimonio con la familia imperial. Tuvieron que enfrentase a múltiples sublevaciones cuyo triunfo en ocasiones supondría la substitución en el shogunado. Se sucedieron así cinco dinastías de shogun: Minamoto (1185/1219), Fujiwara (1226/1338), Ashikaga (1338/1603) y Tokugawa (1603/1868)



Del Shogun dependían los *Daimyo* nombrados por él y que fueron los señores feudales que gobernaban los *Kunis* (provincias) y *Han* (distritos) con una amplia autonomía. Se designaban entre los Okimis (jefes) de los clanes enfeudados al shogun. Pertenecían al estamento militar y estaban organizados por rangos, según las rentas de sus dominios, en medidas de arroz. Su cargo y sus feudos o



Fudai eran hereditarios, pero su heredero debía ser reconocido por el Shogun a cambio de su juramento de lealtad. Tenían la obligación de residir en la corte o dejar de rehenes a sus hijos, en garantía de respetar su fidelidad, pudiendo entonces residir en sus castillos fortificados, símbolo de su autoridad feudal. El castillo japonés se apoya en una plataforma de piedra, con forma de tronco piramidal

Sobre ella una estructura de madera de varios pisos en orden decreciente Las cubiertas de teja tienen una orientación variable, para facilitar así la defensa.



Castillo de Nagoya (1525) del clan Oda



Se trataba de una sociedad muy jerarquizada en la que al vínculo de vasallaje feudal con el *Shogun* se superponía el vínculo de fidelidad al *Ujimi* (clan).

Estructurándose en tres estamentos, como la europea medieval: *UJI* (Nobleza), *SHINSHU* (Religiosos) y *BE* (Pueblo).

La Sociedad Estamental Japonesa Shinshu (Religion) Senmin (el pueblo) Uji (Nobleza) Agrupados en castas según Tenno su ocupación que era hereditaria. No podían salir de ella, ni casarse fuera) Monasterios Budistas Shogun Okimi (jefes clanes) Bonzos V No (Agricultores) Shonei o monjes Daimyos (señores guerreros Ko (Artesanos) feudales) Sho (Comerciantes) Confucionismo Fudai (nobleza terrateniente) Los Desclasados Kuge (nobles de Sintoismo Ronin (Vagabundos) corte) Eta (Impuros) Buke (nobles militares) Hinin (Pobres) Si (Samurais) Dorei (Esclavos)

En España se dan también los tres mismos estamentos.



En el Japón en aquellos tiempos no existía un ejército nacional, sino que cada *Daimyo* tenía el suyo propio (*Ishigamori*), reclutado entre sus siervos. Se trataba de unas tropas mal adiestradas a las que temporalmente armaban a su costa los señores y que terminada la contienda volvían a sus quehaceres



A lo largo de su historis fueron frecuentes las alianzas entre clanes, cuyos Daimyos aportaban sus tropas formando heterogéneos ejércitos, por lo que la cohesión en el combate se lograba equipando a cada combatiente con una bandera con el emblema del clan al que pertenecía.



Los *Daimyos* se fueron rodeando de una comitiva militar permanente, compuesta por pequeños nobles que capitaneaban sus tropas y a los que repartieron terrenos en forma de arrozales a cambio de un pacto de vasallaje, lo que sería el origen de los *Samurais*.



Aunque la mayoría de éstos procedían de las clases altas de la sociedad, al principio no resultaba difícil para un hombre con valor y cierta cultura ser admitido como Samurai. Previamente se requería el aprendizaje en escuelas especiales. La formación se realizaba iniciándose desde la infancia, tanto física como espiritualmente. La primera requería el desarrollo del cuerpo y el adiestramiento en las artes marciales o *jutsus*. Se ejercitaban a luchar con todas sus armas y revestidos de sofisticadas armaduras, tanto a pie como a caballo. Al mismo tiempo que se robustecía y adiestraba su cuerpo, se perfeccionaba su espíritu adiestrándolos en el *Bushido* (Camino del Guerrero).



La Formación del Samurái

Se aprendían 18 artes marciales o jutsus: Se ejercitaban a luchar con todas sus armas y revestidos de su armadura, tanto a pie como a caballo.

- El Bugei, el uso de la espada y el cuchillo:
- El Suriken, lanzamiento de dardos y cuchillos;
- El Yabusame o uso del arco montado a caballo;
- El Bajutsu, la lucha a caballo.
- El Tai Jutsu, sin armas ni armadura, empleando solo su cuerpo.

19

Los Samurais constituyeron una casta guerrera, el *Bushido*, que por su propio esfuerzo terminó fusionándose con la nobleza cortesana o *Daimyó*, bajo el gobierno del *Shogum*, al igual que por aquellas fechas en la lejana Europa surgía la caballería equilibrándose a la nobleza. En el año 1600, con la era Tokuwaga, todo cambió y los Samurais se convirtieron en una casta cerrada a la que estaba reservada el uso de armas, prohibidas a todos los demás bajo pena de muerte, hasta que fueron abolidos en 1870 y substituidos por el ejército regular.



- El Bushido, "El Camino del Guerrero", se desarrolló en Japón entre las eras Heian y Tokugawa (S.IX-XII). Éste era un modo de vida y un código para el Samurai o Bushi, similar al de los caballeros medievales de Europa. Basado en las siete virtudes: GI (Justicia), YU (Valor), JIN (Compasión), REI (Cortesía), MEYO (Honor), MAKOTO (Sinceridad) y CHUGO (Lealtad).
 - 1. GI Honradez y Justicia: Sé honrado en tus tratos con todo el mundo.. Para un auténtico samurái no existen las tonalidades de gris en lo que se refiere a honradez y justicia. Caminos torcidos y acciones injustas son consideradas denigrantes e inhumanas.



2. YU - Valor Heroico: Un

samurái debe ser arriesgado, aunque no de una forma ciega e incontrolada, sino inteligente y fuerte. Ha de tener un completo autocontrol y estoicismo. No mostrar signos de dolor o alegría.

- **3. JIN Compasión:** Su poder debe ser usado en bien de todos y ayudar a sus compañeros en cualquier ocasión.
- **4. REI Cortesía:** No han de ser crueles.. Ha de ser cortés incluso con sus enemigos. Un samurai recibe respeto no solo por su fiereza en la batalla, sino también por su manera de tratar a los demás.
- **5. MEYO Honor:** El Auténtico samurái solo tiene un juez de su propio honor, y es él mismo. Las decisiones que tomas y cómo las llevas a cabo son un reflejo de quien eres en realidad.

- **6. MAKOTO Sinceridad Absoluta:** Cuando un samurái dice que hará algo, es como si ya estuviera hecho. Nada en esta tierra lo detendrá en la realización de lo que ha dicho que hará.
- **7. CHUGO Deber y Lealtad:** Un samurái es intensamente leal a aquellos bajo su cuidado. Para aquellos de los que es responsable, permanece fieramente fiel.

Al igual que ocurría en España en donde ser caballero tenía unas fuertes connotaciones religiosas, el Bushido se encontraba influenciado por las cuatro grandes corrientes religiosas orientales: Zen Budismo, Sintonismo y Confucianismo.

El Zen, le enseña a concentrarse y conocerse a si mismo, obteniendo el autocontrol necesario, desembarazándose del miedo, hasta conseguir el dominio absoluto de uno mismo.

El Budismo, le enseña a no temer a la muerte, ya que tras ella volverá a reencarnarse y tener otra vida.

El Sintoismo: Le otorga su sentido de patriotismo y lealtad total, hasta la muerte, para con su Tenno y su Daimyo.

El Confucionismo: le concede el sentido de la justicia, sinceridad y benevolencia.



El bushi se recubrirá de una elaborada armadura (domaru), formada por numerosas láminas de acero lacadas, unidas entre sí con lazos de seda y provista de un falderín (kusazuri), que le protegían dotándole a la vez de gran agilidad, y de un casco (kabuto) que ocultaba su rostro haciendo necesario el d istinguirlo en el combate.



Más en el equipo defensivo del guerrero japonés no existía el escudo como en la Europa, armadura protegía bien su cuerpo y necesitaba las dos manos libres para poder empuñar con ambas su gran espada de doble filo. El célebre sable japonés, la Katana, era la misma alma del samurai. Lo más sagrado que poseía. Era un sable de hoja curva y filo único, de un metro de longitud. Se utilizaba con una mano para cortar desde el caballo, o con las dos cuando se combatía a pie. Kenjutsu era el conjunto de tecnicas para aprender su uso.

Significaba el honor y la valentía. Con quince años el samurai recibía su sable. A

su muerte, el arma se convertía en objeto de veneración dentro de su familia.

Caballería y Heráldica. El concepto del honor en Japón y España Por el Excmo. Sr. D. Luis Valero de Bernabé





Los Monjes Guerreros

Al igual que en España teníamos las Ordenes de Caballeros formadas por freyles-caballeros que vivian en los conventos y fortalezas de sus ordenes. En el Japón existían también los monasterios budistas (*Shinshu*) que tuvieron un destacado papel en la vida social, política y militar de Japón. Sus monasterios fortificados, en **Nagashima e Ishiyama Honganji**, rivalizaban con los magníficos castillos de los daimyo, y estaban a la vanguardia de la tecnología militar.



En ellos se formaban espiritual y militarmente sus monjes guerreros (*Sohei*), organización militar bajo control religioso, armados de *najinatas* (alabardas) con las que incluso derrocaron a los Daimyo y como señores feudales establecieron sus propios territorios independientes, cultivados por innumerables siervos a su servicio.



El Aislamiento del Japón

En el siglo XVI el Shogun decidió cerrar los puertos a todos los extranjeros, a fin de impedir la difusión del cristianismo que había sido introducido por misioneros españoles. Durante más de doscientos años el Japón permaneció cerrado y aislado del mundo occidental, salvo esporádicas visitas de comerciantes portugueses y holandeses, bajo el férreo gobierno del Shogun. Tal situación permitió que siguieran vigentes las instituciones medievales de los Daimyos y Samurais.

La Ruptura del aislamiento

En el siglo XVI se decidió aislarse del exterior y cerrar sus puertos hasta que en 1853 una escuadra norteamericana rompió su aislamiento.



En el año 1853 una armada norteamericana, bajo el mando del comodoro Perry, arribó al Japón exigiéndoles la firma de un tratado de libre comercio. La inexistencia de una armada propia les obligó a plegarse a las exigencias de los "barbaros extranjeros" y abrió los ojos a los Daimyo de la necesidad de modernizarse si querían seguir manteniendo su poder. Se culpó al gobierno del Bakofu del atraso del país y se destituyó al Shogun recurriendo al Tenno (emperador). Se formó un nuevo gobierno que firmó tratados con las potencias occidentales y envió observadores a sus países.

La Restauración Meiji

En 1868 el Tenno emitió un edicto asumiendo todo el poder y disolviendo las instituciones medievales, lo que se conoce por la Restauración Meiji. El gobierno de los Daimyos fue abolido y sus tierras confiscadas por el estado. Sin embargo, al tratarse de una revolución aristocrática, los Daimyo y los Kuge fueron fusionados en una nueva clase dirigente, llamada el *Kazoku*, a la que se concedió títulos y prebendas al modo británico.

Los miembros del Kazoku, debían fijar su residencia en la Corte al servicio del Emperador, salvo que éste les concediera algún gobierno local. Se adoptó un







sistema de pensiones a fin que poco a poco fueran abandonando sus feudos y se los concedió títulos nobiliarios. A los jefes de las cinco familias regentes (goseike) se los dio el título nobiliario de Sinno, equivalente al inglés de Duque, permitiéndoles conservar sus grandes propiedades. A los de las casas principales, el título de Koshaku (marqués) y a los de las casas secundarias el de Hakusaku (Conde). También se premiaba a los Samurais por servicios al emperador con títulos de Shishaku (Vizconde), y los Heimin (Burgueses) con el título de Danshaku (Barón).

Kazuko (Nobleza) tras la reforma Meiji

Pares: Proceden de los jefes de las grandes familias y tienen asiento reservados en la Cámara de los Nobles

- Sinno (Duque):
- Kôshaku (Marqués):

Pensionados: Son premiados por sus servicios con un título y una renta.

- Hakushaku (Conde): Proceden de los Daimyos
- Shishaku (Vizconde): Proceden de los Samurais

Nuevos nobles:

 Danshaku (Barón): Proceden de los Heimin enriquecidos que pueden comprar el título.

En 1870 había 11 Sinnos, 11 Kôshaku, 76 Hakushaku, 324 Shishaku y 74 Danshaku. En 1930 había 18 Sinnos, 40 Kôshaku, 108 Hakushaku, 379 Shishaku y 409 Danshaku.

Solo el titular y su esposa eran considerados dentro de la clase de los Kazoku. Sus hijos no, aunque el primogénito varón a la muerte del padre heredaba el título y el estipendio unidos al mismo. La Constitución de Japón de 1946 abolió la clase kazoku y puso fin al uso de todos los títulos de nobleza o rango fuera de la familia imperial inmediata. El emperador perdió su carácter de divinidad y sus extensos poderes fueron ejercidos por un gobierno constitucional.

El sistema cerrado de castas y las muchas limitaciones que existían sobre ellas, había sido suprimido por el Edicto de Kaihôrei de 1871 (Emancipación). Según el mismo se integraban todos dentro de los Heimin (El Pueblo). Eran libres de establecerse y desempeñar el trabajo que quisieran. E incluso podían llegar a acceder a la nobleza por méritos o por compra de un título de Danshaku.

La medida que provocó mayor rechazo fue la abolición de los Samurais como casta guerrera. Estos supieron hacer honor a su código de valores y prefirieron sucumbir antes de entregarse, enfrentándose armados solo con sus espadas a las ametrallador

as y cañones del recién creado ejército regular japonés.



La apertura del Japón

Una de las principales medidas del nuevo gobierno fue el firmar Tratados de Amistad con las grandes potencias occidentales. Entre ellas España todavía presente en sus posesiones asiáticas de las Filipinas, Las marianas, Las carolinas y Guam.

Caballería y Heráldica. El concepto del honor en Japón y España Por el Excmo. Sr. D. Luis Valero de Bernabé



Heráldica Japonesa

Mon**shô**, es el nombre que recibe el sistema heráldico nipón y que, pese a sus manifiestas diferencias con el europeo, en lo esencial coincide con él y en su desarrollo siguió unas mismas pautas. Al igual que el europeo, nace espontáneamente en el siglo XII como manifestación de una casta guerrera que por aquellos tiempos toma consciencia de sí misma y del poder que ejerce, dotándose de un ideal común y de ritos iniciáticos propios de su condición.



El *bushi* se recubrirá de una elaborada armadura (*domaru*), formada por numerosas láminas de acero lacadas, unidas entre sí con lazos de seda y provista de un falderín (*kusazuri*), que le protegían dotándole a la vez de gran agilidad, y de un casco (*kabuto*) que ocultaba su rostro, haciendo necesario el distinguirlo en el combate.

Necesidad que vemos coincide en el tiempo con el desarrollo de la caballería en la Europa medieval. Al igual que la clase emergente de los caballeros europeos s e distinguió adoptando emblemas heráldicos a fin de reconocerse en el combate, los samuráis japoneses quisieron también destacarse mediante el empleo de emblemas identificativos.

Caballería y Heráldica. El concepto del honor en Japón y España Por el Excmo. Sr. D. Luis Valero de Bernabé



Surge así la gran diferencia entre el blasón europeo constreñido en su contorno a la forma almendrada del escudo de guerra, y el *mon* japonés que por razones filosóficas y culturales adoptó la forma de un círculo al considerarse ésta la más perfecta.



El mon es un dibujo estilizado de forma circular en el que de acuerdo con el sincretismo gráfico nipón se asocian en una misma composición un motivo floral, muy en boga entre la nobleza, con un elemento marcial, como hojas de espada, flechas..etc.



Más, en el equipo defensivo del guerrero japonés no existía el escudo como en Europa, la armadura protegía bien su cuerpo y necesitaba las dos manos libres para poder empuñar con ambas su gran espada (tachi) de doble filo. La necesidad de identificarse lo conseguiría mediante dos grandes antenas (kuwagata) que llevaban sobre el casco y en las que prendería sendos pendones con su propio emblema (mon), muchas veces derivado del de su propio clan.





Se dibuja siempre con dos tinturas, una que actúa como el campo y la otra para la figura inscrita en él. La gama de colores empleados, a diferencia de la heráldica europea, es muy amplia y admite todo tipo de tonalidades. Aunque los más frecuentes son el blanco, negro, rojo, verde, azur, amarillo, púrpura, violeta, marrón, gris y rosa. En todo caso el mon ha de ser siempre bicolor a fin de poder ser percibido a larga distancia, aunque no existe limitación alguna en cuanto a las posibles combinaciones cromáticas. Todos estos colores tenían un profundo simbolismo en la mentalidad japonesa.

Las figuras empleadas pueden ser muy diversas como en Europa y también están sujetas a las reglas heráldicas de estilización, simetría, armonía y plenitud, a fin de obtener el equilibrio y perfección necesarios. Siempre que reúnan estas condiciones se pueden dibujar cualquier tipo de figura, natural o quimérica, como en Europa, siendo las más frecuentes las vegetales, entre los que se incluyen una gran variedad de flores (hana), entre ellas el crisantemo y la paulonia emblema la familia imperial; hojas (ha): como la del arce y el acebo; arboles (ki):como el cedro y el castaño; plantas (shoku), como bambú y

helecho: frutas (katjisu): como cereza y granada: Les siguen cuanto en frecuencia las figuras de animales totémicos de todas las especies: cuadrúpedos, como el perro, el mono y la tortuga; aves, como la grulla, la corneja y la oca; insectos: como la libélula y la mariposa; acuáticos: conchas v crustáceos; y fantásticos: como el dragón v el fénix. El tercer grupo importancia son las figuras geométricas, fajas, bandas, cruces, fretes, rombos. triángulos, Les

círculos...etc.; Les siguen en importancia las figuras celestes y naturales, como la CLANES MÁS SIGNIFICATIVOS

Asano, Ito, Satake, Murakami, Honda, Toyotomi, Asai, Mogami Imagawa, Hataketeyama, Hattori, Date, Taira, Hashiba, Kikawa, Oda Tokugawa, Ouchi, Uesugi, Chosokabe, Amako, Kisho, Hojo, Mor Tsutsui, Saito, Shimazu, Miyoshi, Takeda y Minamoto.

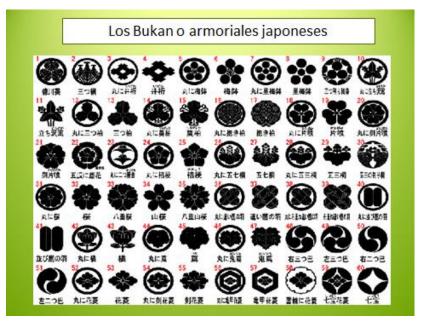
bruma, el resplandor, la estrella, la nube, el sol.. etc. El quinto grupo está formado por todo tipo de objetos, tanto espirituales y rituales; como máscaras, ruedas, espirales, campanas.. etc; como militares: arcos, hojas de espadas, flechas, cascos.. etc; como suntuarios: joyas de todo tipo. El sexto grupo diversos ideogramas, equivalentes a los gritos de guerra de la heráldica europea; y el séptimo, a las figuras humanas y las partes de su anatomía, aunque son los menos frecuentes.



Todas estas figuras, al igual que en la Europa medieval, responden a un profundo simbolismo de acuerdo con las tradiciones niponas. Si bien es preciso destacar que no siempre el mon responde directamente a éste, pues al igual que en Europa existen de una parte las armerías parlantes, por su relación entre el apellido familiar y lo expuesto en el mon, y las armerías de concesión o aquellas concedidas por los shogun y los daimyo en recompensa por servicios excepcionales a sus samuráis, para que establecieran su mon personal con la utilización de algún elemento tomado del emblema del clan. Además, al hacerse extensivo el mon a todas las clases sociales surgieron los relacionados con los instrumentos de trabajo utilizados por las familias artesanas o comerciantes.



Respecto a la evolución seguida por el sistema emblemático nipón podemos decir que, al igual que el blasón europeo, pronto trascendió de las necesidades del combate para convertirse en el signo de distinción y cohesión de un linaje, el emblema japonés se convirtió en un glorioso patrimonio familiar receptáculo del honor del clan. Todos los clanes guerreros (*Ka*) adoptaron su propio *Jomon* (armas del clan). Si bien solo la rama primogénita podía seguir utilizando el *mon* del jefe del clan, pues los demás hermanos debían de variarlo a fin de distinguirse entre sí y conocer el lugar que sus respectivas ramas ocupaban en el mismo. Surge así un complejo sistema de brisuras para distinguir la rama primogénita de las demás procedentes de un mismo tronco común, al igual que sucedió en la Francia e Inglaterra medievales con los grandes linajes, para lo que se recurrió a introducir una serie de borduras (*huchi*): circulares, octogonales, hexagonales, dentadas...etc, contorneando al *mon* original. En adelante las sucesivas brisuras a efectuar en cada una de estas ramas se harían variando los colores o multiplicando las hojas, pétalos o ramas de la figura base del *mon*.



En una misma familia podían coexistir varios *mon*, aunque relacionados entre sí por sus motivos heráldicos. El *Jomon* o armas principales, que utilizaba el jefe del clan, y los *kaemon* que podían usar los miembros menores y los vasallos. Su utilización al igual que en Europa se efectuaba por todos los medios posibles, bien sobre las banderas de guerra (*maku*) portadas por los guerreros del clan, o sujetos a las antenas (*kuwagata*) del casco del samurai, o bordado sobre las vestiduras (*hitaruro*), o impreso sobre la vajilla y objetos personales.

Dada la proliferación de emblemas fue necesario realizar a partir del siglo XIV armoriales o *Bukan* en los que se compilaba los *mon* indicando el nombre y condición de su poseedor. Función que estaba encargada a una especie de heraldos, los *gezami* que debían conocer el *Bukan*, anunciando el nombre de los personajes importantes que los portaban y ordenando a todos que se arrodillaran ante ellos. También podían certificar la legitimidad del que portaba el *mon*, ya que la usurpación del mismo entrañaba la pena de muerte, aunque carecían de las demás funciones realizadas por sus homólogos europeos, ya que no podían modificar, regular, ni crear nuevos *mon*.



Durante el siglo XVII el sistema heráldico japonés alcanzó su apogeo y decadencia, aun cuando a diferencia de lo sucedido en Europa, con la normativa impuesta por Luis XIV en 1697 a fin de regular el diseño heráldico, en el Japón nunca llegaron a fijarse norma alguna por lo que el sistema fue degradándose, especialmente durante la era *Meiji* (1867), por la proliferación de nuevos *mon* entre todas las clases sociales, hombres y mujeres, incluidas las de más baja condición como eran los cómicos y e incluso las geishas que tenían su propio emblema personal que llevaban bordado sobre sus kimonos. Ciudades, corporaciones e incluso empresas que por razones comerciales adoptaron su propio *mon*. Ello les permitió popularizarse y sobrevivir hasta nuestros días, sin tener que sufrir las connotaciones antinobiliarias que el sistema heráldico recibe hoy en Europa. Hoy en día los *mon* desempeñan en el Japón una función decorativa e informativa similar a los logotipos europeos, estimándose que existen más de 20.000 tipos de *mon*.

BIBLIOGRAFIA

- Bersihand, Roger: Historia del Japón, Luis de Caralt, Barcelona 1969
- Dower, John W.: Elements of Japanese Design: Handbook of Family Crests, Heraldry and Symbolism. Weatherhill (John) Inc., U.S.& Japan 1973
- Lebra, Sugiyama Takie: *Status Culture of the Modern Japanese Nobility*. Berkeley, California: University of California Press, 1983
- Marillier, Bernad: Héraldique Japonaise, Pardés, Puiseaux, France, 2000
- Negri, Paul: Japanese Animal and Floral Crest Designs, Dover Publications, London U.K. 2007
- Turbull, Stephen: *Samurai Heraldry*, Osprey Publishingm Osford U.K. 2002

PALABRAS DEL SR. AKIRA SUZUKI

Agregado de cultura de la Embajada de Japón

Distinguidas señoras y señores:

Buenas tardes.

Antes que nada, quisiera agradecer al Excmo. Sr. D. Luis Valero de Bernabé esta maravillosa conferencia acerca del honor en el Japón y en España y también al Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias y al Centro Asturiano por la organización y acogida de la misma en este centro.

Este año que celebramos el 150 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Japón y España, el tema del honor en el contexto del código del bushido y del código de caballerías, representa un original punto de encuentro de similitudes que nacen hace varios siglos pero que de alguna forma llegan hasta nuestros días.

Y de ahí, que, además de ilustrarnos con el origen de samuráis y caballeros y sus formas de vida y heráldica, nos aporte la frescura de la comparación de valores que revisten nuevas formas, pero que no han perdido vigencia.

Sirva de ejemplo el fabuloso libro de Inazo Nitobe, "El Bushido: el alma de Japón", que se publicó en español por primera vez en 1909 y se ha reeditado en multitud de ocasiones, la última justo el año pasado. Es decir, más de un siglo después de que se escribiera esta obra nos sigue transmitiendo la esencia del alma del Japón actual y por eso, sigue interesando.

Me alegro mucho de que se celebren conferencias como la hoy, que nos acercan el pasado y nos permiten entender mejor el presente, favoreciendo así la amistad y el entendimiento entre Japón y España.

Muchas gracias